



Dirección General de
Servicios Administrativos



San Francisco de Campeche a 9 de febrero de 2012.

CIRCULAR No. 003/2012

**A TODOS LOS DIRECTORES DE ESCUELAS,
FACULTADES, CENTROS, PROGRAMAS,
Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS.**

En atención a las Reformas Fiscales 2012, previstas en los Art. 29, 29-A y 29 B de CFF, Resolución Miscelánea Fiscal 2011-2012 y sus modificaciones, respecto a la facturación electrónica, sirva la presente para comunicar que la información proporcionada se encuentra en la página de la UAC, en el ícono "Administración" en la UR de la Dirección General de Servicios Administrativos en la sección de Reformas Fiscales.

Dado a lo anterior agradeceré su puntual observación, así como su difusión al interior de la Dependencia a su cargo.

Agradeciendo su apoyo a la presente reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"DEL ENIGMA SIN ALBAS A TRIÁNGULOS DE LUZ"


M. A. I. E. JUAN CARLOS LIMÓN LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
CAMPECHE, CAMP MEXIC**



avanza®